

PROTOLIZACION

DI: 5 copias

Quito, Junio 4 de 1.997

DR. EDUARDO ORQUERA

NOTARIO 10

Quito - Ecuador

CAMBIO DE DENOMINACION y REFORMA DE ESTATUTOS

"BAYER DEL ECUADOR S.A." - "BAYER S.A."

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 copias

&&&&& WOZ &&&&&

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES VEINTE Y NUEVE (29) DE ENERO** de mil novecientos noventa y siete, ante mí, Doctor **EDUARDO ORQUERA ZARACOSIN**, Notario Décimo del Cantón Quito, comparece el señor **PETER SCHAEFER** en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de **"BAYER DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA"**, conforme lo acredita la copia del nombramiento que se agrega.- El compareciente es de nacionalidad alemana, pero inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura Pública el contenido de la siguiente minuta:- **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la que conste el siguiente Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Peter Schaefer, de nacionalidad alemana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General, a nombre y en representación de **BAYER DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, según consta del nombramiento que como documento habilitante, se adjunta. El compareciente declara que, en virtud de la decisión de la Junta General de Accionistas, cuya acta

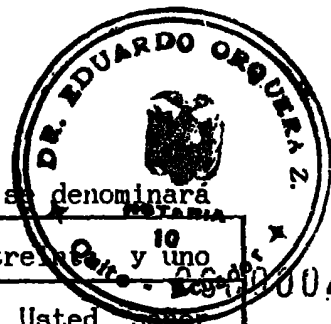
se acompaña. es su voluntad cambiar la denominación y reformar los estatutos. de conformidad con esta escritura.- SEGUNDA: ANTECEDENTES:-

A) La compañía BAYER DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó por escritura pública, otorgada ante el Notario Primero de Guayaquil, el cinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete, como Bayer Farmacéutica Sociedad Anónima, escritura pública que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinte y dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete.- B) Se cambió el domicilio de la compañía a la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el treinta de enero de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el dieciseis de abril de mil novecientos setenta y cinco.- C) Ante, el Notario cuarto del Cantón Quito, se celebró la escritura pública de aumento de Capital, el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, el seis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.- D) Con fecha nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve, se realizó el Aumento de Capital, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.- E) Se realizó el Aumento de Capital, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y se la inscribió en el Registro Mercantil de Quito, el nueve de diciembre de mil novecientos ochenta.- F) Ante el Notario Primero del Cantón Quito, el veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos, se suscribió la escritura pública de Aumento de Capital, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el siete de abril de mil novecientos



ochenta y dos.- G) El veinte y uno de diciembre de mil novecientos
ochenta y dos, se celebró la escritura pública de Aumento de Capital
ante el Notario Primero del Cantón Quito, y se inscribió en el
Registro Mercantil de Quito, el veintiuno de marzo de mil novecientos
ochenta y tres.- H) Con fecha diecinueve de marzo de mil novecientos
ochenta y cuatro, se celebró la escritura pública de Aumento de
Capital ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, y fue inscrita
en el Registro Mercantil de Quito, el diez de julio de mil novecientos
ochenta y cuatro.- I) Ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón
Quito, el veinte y tres de septiembre de mil novecientos ochenta y
seis, se suscribió la escritura pública de Aumento de Capital, Cambio
de Denominación a Bayer del Ecuador Sociedad Anonima Reforma y
Codificación de Estatutos la cual fue inscrita en el Registro
Mercantil de Quito, el once de diciembre de mil novecientos ochenta y
seis.- J) Mediante escritura pública se celebró el Aumento de Capital,
ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el cinco de mayo de
mil novecientos ochenta y nueve, el mismo que se inscribió en el
Registro Mercantil de Quito, el siete de septiembre de mil novecientos
ochenta y nueve.- K) Ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito,
el dieciseis de mayo de mil novecientos noventa y uno, se celebró la
escritura pública de Aumento de Capital, el mismo que fue inscrito en
el Registro Mercantil de Quito, el dos de agosto de mil novecientos
noventa y uno.- L) Con fecha cinco de noviembre de mil novecientos
noventa y uno se suscribió el Aumento de Capital, ante el Notario
vigésimo Cuarto del cantón Quito, y se inscribió en el Registro
Mercantil de Quito, el veintitrés de diciembre de mil novecientos
noventa y uno.- M) Ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito,
se celebró la escritura pública de Aumento de Capital, el veintitres

1 de diciembre de mil novecientos noventa y dos, la misma que fue
 2 inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el diecisiete de marzo de
 3 mil novecientos noventa y tres.- N) El dos de junio de mil novecientos
 4 noventa y tres, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, se
 5 suscribió el Aumento de Capital, el mismo que fue inscrito en el
 6 Registro Mercantil de Quito, el diecisiete de agosto de mil
 7 novecientos noventa y tres.- O) Ante el Notario Vigésimo Cuarto del
 8 cantón Quito, el veintitres de junio de mil novecientos noventa y
 9 cuatro, se celebró la escritura pública de Aumento de Capital, la cual
 10 fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinticuatro de
 11 agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- P) Con fecha trece de
 12 julio de mil novecientos noventa y cinco, se firmó la escritura
 13 pública de Aumento de Capital, ante el Notario Tercero del cantón
 14 Quito, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito,
 15 el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Q)
 16 El tres de junio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario
 17 Tercero del cantón Quito, se celebró la escritura pública de Aumento
 18 de Capital y Reforma de Estatutos, la misma que fue inscrita en el
 19 Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de octubre de mil
 20 novecientos noventa y seis.- R) Con fecha veinte de enero de mil
 21 novecientos noventa y siete, la Junta General Universal de Accionistas
 22 de Bayer del Ecuador Sociedad Anónima resolvió cambiar la denominación
 23 de la compañía por Bayer Sociedad Anónima.- TERCERA.- De conformidad
 24 con la resolución de la Junta General Universal de Accionistas, se
 25 cambia la denominación de Bayer del Ecuador Sociedad Anónima por la de
 26 Bayer Sociedad Anónima.- CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- En
 27 concordancia con el cambio de denominación realizado, se reforma el
 28 artículo primero de los estatutos sociales, el mismo que, en adelante



dirá "ARTICULO PRIMERO: NOMBRE Y DURACION.- La compañía se denominará

Bayer Sociedad Anónima. y tendrá una duración hasta el treinta y uno

de diciembre de mil novecientos, noventa y nueve".- Usted señor

Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la

validez de esta escritura pública".- (HASTA AQUI LA MINUTA).- El

compareciente ratifica la minuta inserta, que se halla firmada por la

Doctora Mónica Pareja, Abogada con matrícula profesional número dos

mil ochocientos nueve, del Colegio de Abogados de Quito.- Para el

otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los

preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mi,

el Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo, de todo lo

que doy fe.-

[Signature]

PETER SCHAEFER

BAYER DEL ECUADOR S.A.

C.C.No. 174413886-5

(FIRMADO) DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO
DEL CANTON QUITO (SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES)-----

22

23

24

25

26

27

28

Espacio

en

Planco

5

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
PROTOCOLIZACION

17 JUNIO 1994

10 acopia
+50. +10 +10 +10 +10 +10
+10 +10 110

Quito, 9 de Mayo de 1994

enadas
do el
ente.
ez lojes
pública
Schaefer

tualmente

ación al consideraciones:

dadto se pone en su conocimiento que la Junta General de Accionistas
del 29 de marzo de 1994 tuvo a bien designarle Gerente General
tecede Bayer del Ecuador S.A. por el periodo estatutario de 5 años, en
lozo del señor Klaus Peter Eller.

noventa corresponde a usted la representación legal, judicial y
judicial de la Compañía para lo que bastará su sola firma. Sus
dades constan adicionalmente en la escritura pública de Cambio
nominación de Bayer Farmacéutica S.A. a Bayer del Ecuador S.A.
y Codificación de Estatutos Sociales, otorgada ante el señor
Vigésimo Cuarto de Quito, el 23 de septiembre de 1986;
esta en el Registro Mercantil de Quito, el 11 de diciembre de

se servirá aceptar este nombramiento al pie de la presente.

mentamente,

Meythaler Baquero
Notario Ad-Hoc

de aceptación: Acepto la designación de Gerente General de
del Ecuador S.A.

Schaefer



Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 3294 del Reg.

istro de Nombramientos Tomo 125

Quito, 10 JUN. 1994

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

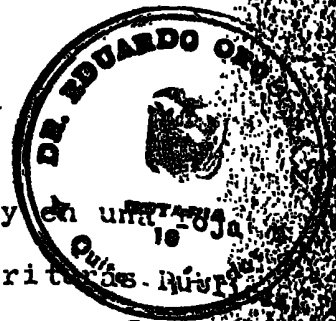
RA----

DR. EDUARDO ORQUERA I

NOTARIO 10

Quito - Ecuador

6000005



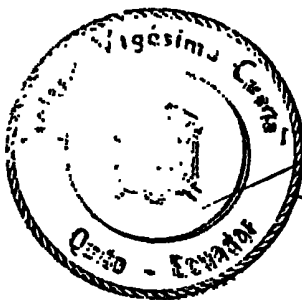
ZON DE PROTOCOLIZACION: Con esta fecha y en una ^{NOTARIA} útil, protocolizo en el Registro de Escrituras ¹⁰ de la Notaria Vigésimo Cuarta de este cantón, actual a mi cargo; el nombramiento que antecede. Quito, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.



EL NOTARIO

Jorge Campos Delgado
NOTARIO - ABOGADO

Es fiel y -42- COPIA CERTIFICADA del Nombramiento que antecede, protocolizado ante el doctor Jorge Campos Delgado, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; y, en fe de ello con fiero ésta, sellada y firmada en Quito, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete.-



Hugo Corrajo Rosales
Notaria Vigésima Cuarta
Quito

~~CONFIDENTIAL~~
~~SECRET~~

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BAYER DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, hoy 20 de enero de 1997, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Cordero 518 y Av. 12 de Octubre, se reúnen todos los accionistas de la misma, quienes, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en la cual tratarán el siguiente orden del día:

1.- Cambio de nombre de la Compañía BAYER DEL ECUADOR S.A. por Bayer S.A. y Reforma de Estatutos de la Compañía.

Los accionistas asistentes y los votos que a cada uno corresponden, en función de las acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	No. VOTOS
Bayer Gesellschaft für Beteiligungungonmbh	Edgar Terán Terán	4'096.982
Hros. Rafael Terán V.	Oscar Terán Terán	1.006
Edgar Teran Terán	-----	1.006
Miguel Andrade C.	-----	1.006
TOTAL		4'100.000

Se encuentra presente el señor Peter Schaefer, Gerente General, quien preside la Junta por designación unánime. Actúa como Secretaria Ad-hoc la Doctora Mónica Pareja M.

El señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1.- La Junta por unanimidad decide aprobar el cambio de denominación de la Compañía por la de BAYER S.A.

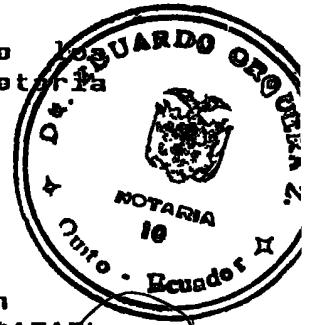
La Junta resuelve asimismo por unanimidad reformar el siguiente artículo del Estatuto Social:

"ARTICULO PRIMERO: NOMBRE Y DURACION.- La Compañía se denominará BAYER S.A., y tendrá una duración hasta el 31 de Diciembre de 1999."

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la Aprueba en los mismos términos que aquí constan. Con lo que se levanta la sesión a las 11h00,

en fe de lo cual suscriben los representantes de los accionistas junto con el Presidente y con la Secretaría Ad-hoc, que certifica

0000006



Edgar Terán
Dr. Edgar Terán Terán
ACCIONISTA Y REPRESENTANTE
BAYER GESELLSCHAFT FUR
BETEILUNGUNENMBH

Oscar Terán Terán

Dr. Oscar Terán Terán
REPRESENTANTE HROS. RAFAEL
TERAN VAREA

Miguel Andrade Cevallos
Dr. Miguel Andrade Cevallos
ACCIONISTA

Peter Scheafer
Sr. Peter Scheafer
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mónica Pareja

Dra. Mónica Pareja M.
SECRETARA AD-HOC

SE OTORGO ANTE MI, DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZA-
RAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO: y, EN FE DE ELLO CON =
FIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMA-
DA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIE-
TOS NOVENTA Y SIETE.-



Eduardo Orquera
DR. EDUARDO ORQUERA

NOTARIO 10

Quito - Ecuador

RAZON: EN ESTA FECHA TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA (antes BAYER DEL ECUADOR S.A.) hoy "BAYER S.A.", CUYA COPIA ANTECEDE, DE QUE HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS MEDIANTE RESOLUCION NO. 97.1.1.1-0901 DE 16 DE ABRIL DE 1997.- DOY FE.-

Quito, abril 22 de 1997.-



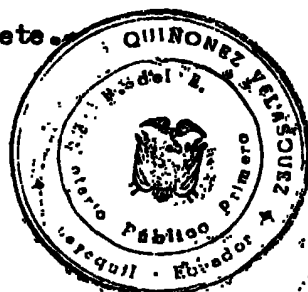
[Signature]
DR. EDUARDO ORDOÑEZ
NOTARIO 10
Quito - Ecuador

D I L I G E N C I A : DOCTOR CARLOS QUIÑONEZ VELAZQUEZ, ABOGADO Y NOTARIO PRIMERO DEL CANTON.- DOY FE: que tomé nota al margen de la matriz correspondiente al cinco de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, de la RESOLUCION No. 97- 1- 1- 1- 0 9 0 1 , expedida por el señor doctor ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, el dieciséis de Abril de mil novecientos noventa y siete, mediante la cual se APRUEBA el cambio de denominación de la Compañía BAYER DEL ECUADOR S. A., por la de BAYER S.A. ; y la Reforma del Estatuto Social, en los términos constantes en el instrumento público que antecede.- Guayaquil, veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.

1. ATRIBUCIONES DEL NOTARIO

2. ATRIBUCIONES DEL NOTARIO

3. ATRIBUCIONES DEL NOTARIO



[Signature]
Dr. Carlos Quiñonez Velásquez



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000007



ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CERO NOVECIENTOS UNO del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, de 16 de abril de 1997, bajo el número 1232 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 128..- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 23 del REGISTRO INDUSTRIAL de diez y seis de abril de mil novecientos setenta y cinco, a Fs. 161. Vta. Tomo 7; y, número 1646 del REGISTRO MERCANTIL de once de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, a Fs. 3295. Vta. Tomo 117..- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública del CAMBIO DE DENOMINACION de la Compañía "BAYER DEL ECUADOR S.A. por la de BAYER S.A., y la Reforma de Estatutos..- Otorgada el 29 de enero de 1997, ante el Notario DECIMO del cantón Quito, DR. EDUARDO ORQUERA ZAROGOSIN..- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada RESOLUCION de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 11884.- Quito, a veinte y seis de mayo de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

cja.-



RESOLUCION No. 97.1.1.1.0901

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía BAYER DEL ECUADOR S.A. por la de BAYER S.A. y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito, el 29 de enero de 1997, juntamente con la solicitud de su aprobación;

QUE se ha cumplido con el trámite establecido en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías sin que se haya presentado en este Despacho oposición al mencionado acto jurídico;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.757 de 14 de abril de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97-066 de 3 de marzo de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía BAYER DEL ECUADOR S.A. por la de BAYER S.A. y reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo del cantón Quito y Primero del cantón Guayaquil tomen nota al margen de las matrices, de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; y el Registrador del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

16 ABR. 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

EVG/Mag.

